



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL 2010

RES. H. N° 873-10

Expte. N° 4.426/10

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Marta Torino mediante el cual renuncia al cargo de la Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en el hecho de haber sido designada a cargo de la Secretaría Académica de la Universidad;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, y en el mismo manifiestan la necesidad de que la Dra. Marta Torino siga integrando el Comité Académico de la mencionada carrera;

Que la Dirección de Posgrado otorga aval a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 351/10 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 15/06/10

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la la Dra. Marta Torino – DNI N° 10.438.318 – al cargo de Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje a partir del 15/06/10

ARTÍCULO 2°.- INCORPORAR a la Dra. Marta Torino al Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje a partir del día 15/06/10.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuelas de la Facultad, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. ELIZABETH RIONDA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.